



La Municipalidad Distrital de Breña, a través de su alcalde el Mg. CPC Ángel Wu Huapaya, tras las noticias malintencionadas sobre su situación legal, comunica lo siguiente a la opinión pública:

1. A través de las redes sociales, personas con marcado sesgo político, están difundiendo comentarios DIFAMATORIOS, sobre un supuesto fallo penal en contra del burgomaestre y una supuesta fuga del país, lo cual es **TOTALMENTE FALSO** y rechazamos rotundamente.
2. Hoy 22 de junio, la Sala Penal de Lima Norte, absolvió de todos los cargos que se le habían imputado injustamente al alcalde Ángel Wu Huapaya, durante su permanencia como funcionario en la Municipalidad de Carabayllo, siendo la demostración más grande de la transparencia, integridad y decencia en su trayectoria política.
3. Cabe señalar que, se están haciendo las diligencias respectivas ante la División de Delitos Informáticos de la Policía Nacional del Perú, para dar con los responsables de estas calumnias en redes sociales, personajes que tendrán que afrontar un proceso penal por el delito de DIFAMACIÓN AGRAVADA, amparada en el Art. N° 132 del Código Penal.
4. Finalmente, el alcalde Ángel Wu exhorta a la población a no dejarse sorprender por calumnias y noticias falsas que sólo buscan dañar su imagen y crear un clima de inestabilidad en Breña, usado para conveniencia de sus opositores con fines netamente políticos. Asimismo, reafirma su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo y bienestar del distrito.

Breña, 22 de Junio de 2018

MG. CPC ÁNGEL WU HUAPAYA

ALCALDE